

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23525 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaminaya (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaminaya (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se aprueban las bases y la convocatoria excepcional para cubrir una plaza de Operario de Servicios Múltiples para el Ayuntamiento de Villaminaya, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://villaminaya.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Villaminaya, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.